

Diario de

Noticias

EL PARLAMENTO APRUEBA LA SUBIDA SALARIAL A LOS MÉDICOS Y LOS REFUERZOS EN PRIMARIA

- Los partidos apoyan las dos proposiciones de ley, con la abstención de I-E
- La consejera señala que las medidas suponen un desembolso de unos 20 millones
- La Cámara aplaza regular la **carrera** profesional para todos los funcionarios

INFORMACIÓN EN PÁGINA 4

El TC avala que no se concierte con centros que segregan por sexo

Respaldada la decisión de extinguir acuerdos con Irabia y El Redín

PAMPLONA – El Pleno del Tribunal Constitucional avaló íntegramente la conocida como *Ley Celáa*, que establece que no se podrá concertar con los colegios que segreguen al alumnado por sexo. **PÁGINA 7**

Sociedad

LUZ VERDE AL PAQUETE DE MEDIDAS DE MEJORA PARA TODO OSASUNBIDEA

● Todos los partidos, salvo I-E que se abstuvo, aprueban la subida salarial a los médicos y medidas de refuerzo de la Primaria ● Induráin detalla que supone un desembolso cercano a los 20 millones

✎ Unai Yoldi Hualde
 📷 Javier Bergasa

PAMPLONA – Se cierra un capítulo de crisis en Osasunbidea. El Parlamento de Navarra dio ayer luz verde a las dos proposiciones de ley por las que se modifican el régimen del personal del Servicio Navarro de Salud (SNS-O) y el Estatuto del Personal al servicio de las Administraciones Públicas de la Comunidad Foral. Dos propuestas que contienen un paquete de medidas que afectan principalmente a Osasunbidea y entre las que destacan la subida salarial de 400 euros al mes a los médicos, el compromiso de extender la carrera profesional a todos los sanitarios –y más adelante a todos los funcionarios– y medidas de refuerzo de la Atención Primaria.

Las proposiciones las llevaron ayer a la Cámara foral PSN, Geroa Bai, EH Bildu y Podemos –que recabaron el apoyo de Navarra Suma y la abstención de Izquierda-Ezkerria (I-E) en la proposición para Osasunbidea y viceversa en la del Estatuto de funcionarios– por el procedimiento de urgencia y lectura única después de que las negociaciones con los diferentes sindicatos se hayan estirado hasta el tiempo de descuento de esta legislatura, que ayer celebró su penúltimo pleno en el Parlamento.

A este prácticamente unánime consenso se ha llegado tras tres jornadas de huelga –de médicos, de la intersindical y de las enfermeras– y más de dos meses de negociaciones de Salud con el Sindicato Médico (SMN), Satse y la intersindical (LAB, SAE, UGT, ELA y CCOO), centrales que al final han acabado tomando caminos distintos y SAE, ELA y CCOO convocaron el miércoles una nueva jornada de huelga para el próximo 4 de abril.

El paro más significativo ha sido el de los facultativos, que se extendió entre el 1 y el 17 de febrero y que concluyó después de que el SMN aceptase la subida salarial de 400 euros al mes en 14 pagas como complemento de productividad fija, que se llevó ayer al Parlamento. Asimismo, se extenderá la carrera profesional a todos los sanitarios –tanto fijos como interinos– y se incrementa el precio/hora de las guardias y de las tutorías a residentes.

Entre las medidas aprobadas también se establece un complemento de puesto de trabajo para los administrativos de los equipos de Atención Primaria y de los servicios de urgencias extrahospitalarias, que será del 10% de su correspondiente nivel, al tiempo que se reconoce a todo el personal un complemento de actividad en días especiales, los



Las consejeras Santos Induráin y Rebeca Esnaola, en un momento del pleno de ayer en el Parlamento.

de los días festivos de las fiestas de Navidad. Se implanta también una nueva indemnización por desplazamiento para el personal de Primaria que ocupe plazas de difícil cobertura.

8,5 MILLONES PARA LOS MÉDICOS El desembolso total que el Gobierno foral va a tener que hacer para acometer este paquete de medidas es de “unos 20 millones de euros”, según apuntó ayer la consejera de Salud, Santos Induráin. De ellos, este año 8,5 millones serán para el aumento salarial de los médicos que empieza

“Son medidas transversales que no solo se dirigen a los médicos sino a todo tipo de profesionales”

SANTOS INDURÁIN
 Consejera de Salud

rán a cobrarlo a partir de mayo.

La consejera hizo ayer una valoración “tremendamente positiva” de la aprobación de las proposiciones de ley porque han contado con una “amplísima mayoría de respaldo” al no tener “ningún voto en contra”. “Son medidas muy importantes porque constituyen un refuerzo del sistema sanitario público”, apuntó Induráin, que insistió en que se trata de actuaciones “transversales” que “no solo se dirigen a los médicos sino a todo tipo de profesionales y ámbitos, tanto en Atención Primaria como en atención hospitalaria”. ●

La carrera profesional para todos los funcionarios, una tarea pendiente

La normativa aprobada recoge el compromiso de abordar este asunto en 2023 pero lo supedita a “suficiencia presupuestaria”

PAMPLONA – Después de dar luz verde a la modificación del régimen del personal de Osasunbidea, el Parlamento de Navarra aprobó ayer la modificación del Estatuto del Personal de la Administración foral, que recoge el compromiso de regular e implantar de manera progresiva la carrera profesional para todo el personal que no la tenga reconocida,

una tarea que queda pendiente para la próxima legislatura y que la normativa supedita a que se cuente con suficiencia presupuestaria, por lo que, de momento, tan solo existe un “compromiso” de ampliarla.

La proposición de ley contó con los votos a favor de los proponentes –PSN, Geroa Bai, EH Bildu y Podemos– así como de I-E, y también con la abstención de Navarra Suma, que vio rechazada su enmienda (firmada junto a I-E), y fue aprobada en lectura única. En concreto, la ley pretende alinear el Estatuto de Personal con los acuerdos alcanzados en la Mesa General

de Función Pública en relación a cuestiones de índole retributivo, de promoción, movilidad interna, licencias o, entre otros, vacaciones y permisos por asuntos particulares en razón de la antigüedad.

A LO LARGO DE 2023 En lo relativo a la carrera profesional, la normativa recoge el compromiso de abordar a lo largo de 2023, previsiblemente al inicio de la próxima legislatura, la regulación e implantación progresiva de la carrera profesional para el personal que actualmente no la tenga reconocida. Esta previsión, reflejada en la disposición adi-

cional única, requerirá de la debida “suficiencia presupuestaria”.

Por otra parte, también se aprobaron una serie de medidas para el conjunto de trabajadores públicos. Así, se hace constar que los requisitos para participar en el turno restringido de promoción interna resultarán de aplicación en las convocatorias que se publiquen a partir de la entrada en vigor de la presente ley. Los días adicionales de vacaciones y asuntos particulares por antigüedad se aplican con carácter retroactivo al 1 de enero, con lo cual el personal que permanezca en servicio activo desde esa

fecha tendrá derecho a su disfrute completo en 2023.

Finalmente, se habilita al Gobierno de Navarra a modificar la regulación de la licencia retribuida por cuidado de hijo menor de edad afectado por cáncer u otra enfermedad grave. La modificación de la Ley foral de 1992 se enmarca en el conjunto de medidas promulgadas para “promover, prevenir, atender, cuidar y rehabilitar la salud de las personas”, una prioridad que se cataloga como “esencial” y que se pone en relación con el “desarrollo sostenible y cohesionado” de la sociedad. – U.Y.H.

LAS MEDIDAS

- **400 € al mes a los médicos.** Los cerca de 2.300 facultativos de Osasunbidea verán incrementada su retribución a partir de mayo con un complemento de productividad fija de 400 euros al mes en 14 pagas -5.600 euros anuales-. En espera de actualizar variaciones que hayan podido producirse en otras CCAA, según Salud los médicos navarros de atención hospitalaria pasarían a nivel estatal de la 14ª a la 4ª posición en el año inicial (3ª posición en el año 25 de servicio), y los de Primaria de la 5ª a la 3ª en el año inicial (mismo lugar en el año 25).
- **Carrera profesional.** La carrera profesional va a ser un proceso progresivo cuyo primer paso es terminar de extenderla a todo el personal de niveles A y B de Osasunbidea, incluyendo a fijos e interinos (unos 5.645 beneficiarios). El segundo paso consiste en la ampliación de la carrera al resto de personal sanitario (niveles C y D), lo que supondría sumar otros 2.464 profesionales. Un tercer paso es incluir a todos los funcionarios que, en Osasunbidea, serían unos 2.000 profesionales no sanitarios.
- **Subida del precio de guardias.** La ley contempla un incremento del 10% del precio/hora por guardia física o localizada.
- **Pago de días especiales.** En cuanto al complemento de trabajo en días especiales (24, 25 y 31 de diciembre y 1, 5 y 6 de enero), se fijan una serie de franjas y un complemento común de 22 euros a la hora. Afecta a 2.900 profesionales sanitarios.
- **Aumento del precio de tutorías a residentes.** Se prevé un incremento de un 20% del módulo de tutoría de residentes, afectando a 216 profesionales.
- **Máximo de 32 pacientes al día.** En las agendas de los médicos de Primaria se establece un máximo de 32 pacientes por día y un promedio de 12 minutos por consulta presencial.
- **Puestos de difícil cobertura.** Se prevé incentivar puestos considerados de difícil cobertura planteándose una ayuda económica para el desplazamiento de los profesionales según la distancia recorrida. Afecta a todos los estamentos y alcanzaría a unos 400 profesionales.
- **Puestos de administrativos.** Se va a incrementar el complemento específico (10%) al personal administrativo que trabaje en determinados puestos de centros de salud (exposición a atención al público, responsabilidad de valoración de necesidades y distribución de la demanda).
- **Refuerzo de personal.** Al margen de lo aprobado ayer en el Parlamento, Salud va a reforzar la Atención Primaria con la incorporación de 44 enfermeras, 12 psicólogos, 12 fisioterapeutas, 6 administrativos y 6 auxiliares.

Los socios del Gobierno vuelven a afear a Salud su estrategia de negociación

Todos los partidos reconocen que las medidas van a mejorar la sanidad pública

U. Yoldi

PAMPLONA – Todos los grupos parlamentarios coincidieron ayer en que las medidas aprobadas ayer en la Cámara foral van a suponer una mejora en el sistema sanitario público. Lo destacó primero la parlamentaria del PSN Inma Jurío –que fue la encargada de defender la ley– y después el resto de grupos, incluido Navarra Suma que votó a favor porque algunas medidas “van a facilitar la atracción y retención del talento en Navarra”. No obstante, los socios del Gobierno –Geroa Bai, EH Bildu, Podemos e I-E volvieron a afear a Salud la estrategia de negociación mantenida en los últimos meses.

Durante su defensa de la proposición de ley, Jurío instó a analizar las medidas “con una mirada larga” para ver “a qué colectivos se refiere la ley”. “Afecta a médicos, enfermeras, auxiliares o administrativos que prestan sus servicios principalmente en Atención Primaria y en zonas en las que el sistema sanitario tiene dificultades para cubrir los puestos de tra-

bajo. Y ese es el fondo que pretende esta ley. La finalidad que tiene es prestar un mejor servicio de salud público a la ciudadanía”, aseguró.

Por parte de Navarra Suma, Cristina Ibarrola arremetió contra el Gobierno y sostuvo que “la sanidad es el mayor fracaso de legislatura” y señaló que “llegamos al tramo final de legislatura con malestar, movilizaciones y huelgas de todos los colectivos sanitarios”. “Apoyamos esta ley porque mejora condiciones retributivas del personal sanitario, lo que facilitará sin duda la atracción y retención del talento en Navarra”, apuntó.

“AL REBUFO DE UNA HUELGA” La parlamentaria de Geroa Bai Ana Ansa explicó que en esta proposición se recogen medidas que “van a reforzar la sanidad”. En todo caso, señaló que les queda una sensación “agridulce”: “Agría porque la proposición recoge temas largamente analizados que podíamos haber abordado antes, y dulce porque son temas que han suscitado el consen-

so de grupos políticos, profesionales y asociaciones. Pero debieran haberse abordado mucho antes y no al rebufo de una huelga”.

El parlamentario de EH Bildu Txomin González avanzó que su grupo “no va a defender al departamento de Salud”, porque ha tenido “una gestión manifiestamente mejorable”, y apuntó que “el personal de los servicios públicos en Navarra ha desarrollado diferentes movilizaciones y huelgas”. “Entendemos que esta proposición de ley solo recoge una parte de las reivindicaciones, quedan otras pendientes”, valoró.

En una línea similar, el portavoz de Podemos, Mikel Buil, apuntó que las negociaciones en este ámbito “comenzaron de forma endemoniada”, pero valoró que finalmente “se han conseguido avances”.

Por parte de I-E, Marisa de Simón manifestó que no comparte “que esto se haya producido al final de legislatura por la presión de un lobby, que es el Sindicato Médico, y además se ha llegado a acuerdos al margen de la Mesa General”. ●

El SMN muestra su satisfacción y desconvoca la huelga del día 27

Considera que las medidas son “un punto de partida” y acusa al resto de sindicatos de “lobby antimédico”

PAMPLONA – El secretario general del Sindicato Médico de Navarra (SMN), Alberto Pérez, mostró ayer la satisfacción de su organización por la aprobación en el Parlamento de una ley foral que “es un punto de partida” en la respuesta a las demandas del colectivo, por lo que el sindicato va a desconvocar la huelga que había pospuesto para el 27 de marzo como medida de presión.

“Es la primera vez en 30 años que hay una mejora específica para los médicos”, consideró Pérez, que añadió que “todo lo que se había hecho era legislar u otorgar mejoras al resto de colectivos sanitarios dejando fuera a los médicos”. De hecho, señaló que hasta ahora se había “marginado” a los facultativos a la hora de implantar mejoras y acusó al resto de sindicatos de constituir un “lobby antimédico”. – UYH.

Salud sostiene que solo habría 2 casos de mala praxis con la exclusividad

Induráin avanza que están recabando información y que de confirmarse se actuará “con diligencia”

PAMPLONA – La consejera de Salud, Santos Induráin, sostuvo ayer que tan solo serían dos los posibles casos de médicos de Osasunbidea que han podido cobrar la exclusividad indebidamente y si se confirmaran “se actuará con diligencia”. “Estamos en fase de recogida de información pero puedo anticipar que de la decena de posibles casos (denunciados por LAB) puede haber un par con base para que se analicen con más profundidad”, señaló.

Induráin precisó que “se ha abierto el correspondiente expediente”, igual que se hará en futuros casos si los hubiera con base suficiente porque “hay mecanismos para actuar”, aunque también ha recordado que la competencia del Gobierno foral “no es de inspección”, sí que puede actuar una vez detectada una posible irregularidad. – UYH.



Protesta de SAE, ELA y CCOO contra el acuerdo

PIDEN RETOMAR LAS NEGOCIACIONES. Los sindicatos SAE, ELA y CCOO –que el miércoles convocaron otra huelga en Osasunbidea para el 4 de abril– se concentraron ayer frente al Parlamento foral para mostrar su rechazo al acuerdo firmado por Salud con UGT

y LAB, y exigieron al Gobierno que “retome la negociación de los temas que han quedado sin acordar y sin mejorar”. Por su parte, LAB tachó calificó la respuesta de estos sindicatos como una “lamentable e hiperventilada sobreactuación”. Foto: Javier Bergasa